



DECRETO N° 4178 /

LAJA, Noviembre 3 de 2009

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal de MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 13. visada por el administrador Municipal
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** Feriado Legal año 2009 a Doña MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA. Por los días 4, 9 y 19 de Noviembre del 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/ARD/jaip

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/